

**ACTA NUMERO 17 ORDINARIA
16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016**

En el Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, siendo las 16: 00 Horas del día 16 de Noviembre del año 2016, encontrándose en la finca marcada con el número 2 de la calle Republica de esta cabecera municipal, inmueble que ocupa las instalaciones de la presidencia municipal, mismo que funge como recinto para sesionar esta sesión de Ayuntamiento constituido de conformidad a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con la presencia de:

C. LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA en su carácter de Presidente Municipal, así como los Ciudadanos Regidores, C. HECTOR MARTINEZ CAMACHO, C. CARMEN CECILIA NUÑEZ MONTES, C. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ, C. LCP. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA, C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO, C. DR CESAR DANIEL REYES AGUIRRE Síndico Municipal, C. ARTURO ALDERETE SANDOVAL, C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ, C. LIC PEDRO HARO OCAMPO, C. LIC. JUAN MANUEL MARTÍN LOMELI, quienes legalmente actúan constituidos en el H. Ayuntamiento electos para la administración del Municipio de Ixtlahuacán del Río correspondiente al periodo 2015-2018, lo antes expuesto con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, y 75 y demás relativos y aplicables de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Jalisco por lo que en estos momentos el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara que existe quórum al estar presentes los 11 Regidores que integran este H. Ayuntamiento, por lo que se declara legalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 16 de Noviembre del año 2016 y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE SE CONCEDAN FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, PARA QUE CONCURRAN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, EN SU MODALIDAD MULTIMODAL TIPO B.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL PLAN DE OPERACIÓN EN REFERENCIA AL AUTOBÚS DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN SU MODALIDAD MULTIMODAL DE TIPO B.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, DEL SERVICIO DE GPS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL AUTOBÚS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESIGNE EN COMODATO AL MUNICIPIO, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES, EN SU MODALIDAD DE MULTIMODAL.



Hector Martínez

Eduardo Ramirez

Ruth Sanchez

Arturo Alderete

Juan Manuel Martín

Maria Luisa

Salvador Ramirez Mancilla

[Signature]

[Signature]

VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, DE PÓLIZA DE SEGURO DEL AUTOBÚS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESIGNE EN COMODATO AL MUNICIPIO PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES, EN SU MODALIDAD DE MULTIMODAL.

VII. ASUNTOS VARIOS

XVIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

Punto No III. Análisis, Discusión y aprobación, para que se concedan facultades al Lic. Salvador Ramírez Mancilla, Presidente Municipal, Dr. Cesar Daniel Reyes Aguirre, Síndico y Lic. Leoncio Guzmán González Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad Multimodal tipo b.

Punto No. IV. Análisis, Discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia al autobús del programa Apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad Multimodal de tipo b.

Los costos anuales son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$ 166,787.20
MANTENIMIENTO	RECURSOS PROPIOS	\$100,000.00
COMBUSTIBLE	RECURSOS PROPIOS	\$146,300.00

Punto No V. Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para el autobús que el Gobierno del Estado designe en comodato al Municipio, para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, en su modalidad de Multimodal.

Punto No VI. Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de póliza de seguro del autobús que el Gobierno del Estado designe en comodato al Municipio para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, en su modalidad de Multimodal.

Se aprueba el plan de operación de todos los puntos antes mencionados por haber obtenido 11 votos a favor y 0 en contra.

VII. ASUNTOS VARIOS. No hay asuntos para desahogar en ese punto.

VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

Hector Martínez

Eduardo Ramirez
Hector Martínez



Edna Guiso

Samuel Reyes

[Handwritten signature]

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 del día 16 de Noviembre del año 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo una vez leída en voz alta por el funcionario encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento.

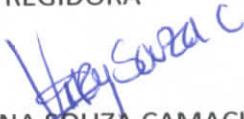

C. LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HECTOR MARTINEZ CAMACHO
REGIDOR


C. CARMEN CECILIA NÚÑEZ MONTES
REGIDORA

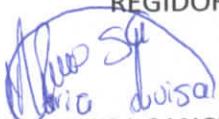

C. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ
REGIDOR


C. LCP. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA
REGIDORA


C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO
REGIDORA

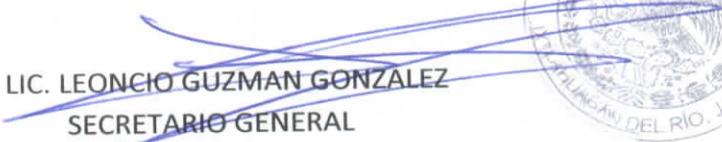

C. DR. CESAR DANIEL REYES AGUIRRE
SINDICO MUNICIPAL

C. ARTURO ALDERETE SANDOVAL
REGIDOR


C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ
REGIDORA


C. LIC. PEDRO HARO OCAMPO
REGIDOR


C. PROF. JUAN MANUEL MARTIN LOMELI
REGIDOR


C. LIC. LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

